

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 39** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación, en el “perfil del contratante” en Internet, de la declaración de desierto del lote 2 del contrato de servicios denominado “Gestión de dos centros de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos en la Comunidad de Madrid (2 lotes): Centros de emergencia número 1 y número 2”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 045/2024 (A/SER-031082/2023). Lote 2.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto la gestión de dos dispositivos de acogida temporal (centros de emergencia) integrados en la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, para la prestación de servicios de atención integral a las víctimas de violencia de género, sus hijos y personas dependientes de la mujer, proporcionándoles alojamiento temporal seguro e inmediato, así como manutención y otros gastos, sirviendo de apoyo en los primeros momentos de toma de decisión de las mujeres mientras se determina el lugar de residencia adecuado en función de sus circunstancias, en particular el apoyo psicológico y la orientación jurídica conducente a la denuncia.
La capacidad total de los dos centros de emergencia asciende 37 plazas en régimen de acogimiento residencial para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos.
 - c) Lotes: Sí.
— Lote 2: El Centro de Emergencia, número 2, dispondrá de 22 plazas, si bien de este número total de plazas hay dos que solo podrán ser ocupadas por menores de hasta dos años de edad.
 - d) CPV: 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Perfil del contratante”: 6 de noviembre de 2023.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 16 de noviembre de 2023.
— “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de noviembre de 2023.
 - f) Compra pública innovadora: No.
 - g) Código NUTS del lugar de ejecución (servicios): ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
— Oferta económica: Hasta 49 puntos.
— Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: Hasta 51 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 0.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0.

4. Valor estimado del contrato: 3.838.212,00 euros. (Lote 2: 2.065.644,00 euros).
— Presupuesto base de licitación: 1.675.410,00 euros.
— IVA (10 %): 167.541,00 euros.
— Total: 1.842.951,00 euros.

(Lote 2. BI: 901.670,00 euros; 10 % IVA: 90.167,00 euros; total: 991.837,00 euros).

5. Declaración de licitación desierta. Declarada desierta la licitación del lote 2 mediante Orden 7/2024, de 2 de enero, de esta Consejería.

- a) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de marzo de 2024.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de marzo de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/3.948/24)

